

Resolución de Decanato **890 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.634/2017 – Finaliza funciones – Ing. Diego López Spahr –
JTP - FORRAJES – Sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/07/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación temporaria del Ing. Diego López Spahr – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (con reducción a dedicación simple) de la cátedra “Forrajes” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Diego López Spahr solicito acceder a la promoción transitoria al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva con reducción a simple de la misma asignatura y carrera, según consta en Expte 10214/2024, Res. CD 166/2024 y D 427/2024, D 614/2024- NAT - UNSa - a partir del 03 de julio de 2024.


Que el cargo de jefe de trabajos prácticos con reducción a dedicación simple era de carácter temporario (sostenido con el cargo PADSD que promocionó), por lo corresponde dar por finalizadas las funciones a partir de la misma fecha, motivo por el cual se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

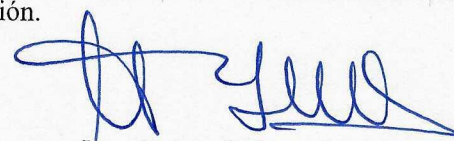
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por finalizadas las funciones del Ing. **DIEGO LÓPEZ SPAHR** - DNI N° 33.979.314 - en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con reducción de dedicación a simple (con reducción a simple) de la cátedra “Forrajes” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir del 03 de julio de 2024, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Ing. López Spahr, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales